



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0013

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

2297

DR. EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **AVALUOS, VALORACIONES Y SERVICIOS, AVALSEC CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario **TERCERO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **28 DE MAYO DEL 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AVALUOS, VALORACIONES Y SERVICIOS, AVALSEC CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública, copia de la afiliación a la respectiva Cámara de la Producción de conformidad a su objeto social y del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 11 JUN 2004


DR. EDDY VITERI GARCES

RESOL :

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura, folio el N° 1614
del REGISTRO MERCANTIL, tomo _____
se da el cumplimiento a lo dispuesto en la
resolución de la Corte, de la ciudad de Quito,
el Día de la Independencia de la Patria, 28 de Junio
del 2004, a las 10:00 horas, en virtud de lo
disposto en la Ley N° 10.903 del 29
de Agosto del 2004.

28 JUN. 2004

[Firma manuscrita]

RAFAEL SANCHEZ DE LA CRUZ
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

